

PONENCIA DE LEY DE VÍCTIMAS ES HOMOFÓBICA

Por: Mónica Flórez – Curso 11 (B2)

ELESPECTADOR.COM (Tema del día | 8 Nov 2010 - 10:00 pm)

Tomado de: www.elespectador.com/impreso/temadeldia/articuloimpreso-233925-ponencia-de-ley-de-victimas-homofobica

Reconocimiento como víctimas a parejas del mismo sexo fue excluido del articulado

Por: Redacción Política

Conservatismo excluyó a comunidad LGBT del reconocimiento como víctima en caso de que un miembro 2 de la pareja fallezca por el conflicto armado.

En muchas partes del país, gays y lesbianas han sido declarados objetivos militares de los grupos armados ilegales.

La historia del conflicto colombiano muestra que los grupos armados ilegales han utilizado el término “limpieza social” para justificar sus macabros crímenes. A lo largo y ancho del territorio nacional se conocen historias 7 sobre “toques de queda” impuestos por paramilitares, guerrilleros o de las llamadas bandas emergentes. El año 8 pasado, en Bogotá circularon panfletos con la consigna “por una sociedad libre de gays” y en cientos de poblaciones se impusieron a sangre y fuego determinados tipos de conductas, como adoptar “buenos ejemplos” y “estudiar más”.

Homosexuales, prostitutas y supuestos ladrones se convirtieron en el blanco de dicha estrategia de terror, que 12 utilizó herramientas como la práctica de violaciones masivas, descuartizamientos, empalamientos y otros horrores escalofriantes. Según un informe entregado en febrero por la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, 14 los paramilitares aseguran haber perpetrado 30.470 asesinatos en los últimos 15 años, muchos de éstos contra la comunidad LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas).

Y fue ante esa ineludible realidad que el Gobierno Nacional pretendió incluir en el proyecto de ley de víctimas 17 y de restitución de tierras la reparación a las parejas del mismo sexo, intención que fue borrada de tajo en la ponencia radicada la semana pasada en el Congreso y que, en criterio del abogado Mauricio Albarracín, activista gay, demuestra el “talante homofóbico” de la unidad nacional y asegura la primera demanda contra la iniciativa por no incluir a todas las víctimas sin discriminación.

En efecto, el proyecto inicial del Gobierno —sugerido por el Partido Liberal— incluía en la definición de víctimas a las parejas del mismo sexo, en concordancia con la sentencia C-029 de 2009, en la cual se amplió la protección de los derechos de parejas del mismo sexo a quienes sufrieran daños en su calidad de víctima, por ejemplo en lo relacionado con la Ley de Justicia y Paz, la Ley de Desplazamiento Forzado y los beneficios y derechos de las personas secuestradas o desaparecidas.

Pero según reveló Albarracín, el Partido Conservador exigió retirar a las parejas del mismo sexo y por esta razón no serán consideradas como víctimas. “En otras palabras, si un gay o lesbiana perdió a su pareja como consecuencia del conflicto armado, no tendrá reconocimiento en la ley de víctimas, cuyo trámite se inicia este martes en la Comisión Primera de la Cámara. Incluso, algunos representantes como Guillermo Rivera, Jorge Gómez y Alfonso Prada firmaron la ponencia y salvaron su voto sobre este artículo”, dijo.

Para el también abogado Felipe Montoya, demandante ante la Corte Constitucional a favor del matrimonio civil de las parejas del mismo sexo, este hecho entra a ratificar que en el Congreso siguen primando los argumentos religiosos y moralistas y se marcha de acuerdo con lo que diga la Iglesia católica. “Hay sectores que plantean que el tema del matrimonio civil gay debe resolverse en el Legislativo, pero allí ni siquiera son capaces de reconocer algo tan elemental. Es un acto de homofobia y lo curioso es que se eliminó la frase del artículo, pero se dejó en la exposición de motivos”, indicó Montoya.

Esta última situación es el argumento que tienen los conservadores para defender la postura de haber sacado a las parejas del mismo sexo en la definición de víctimas. Según el [representante Óscar Bravo](#), miembro de dicha colectividad y uno de los coordinadores de ponentes, “simplemente esa parte ya está en los enunciados generales, donde se rechaza cualquier discriminación de sexo o raza, así que no vimos necesidad de repetir el tema. No hay que ser tan explícito, estamos acordados con el avance de los fenómenos sociales, la gente es libre de tener ese tipo de actitudes”, explicó.

Sin embargo, en un país que en términos jurídicos es severamente apegado a la letra, sin duda el asunto no es tan de poca monta. Y así lo expresa el representante liberal Guillermo Rivera, también coordinador de ponentes, quien reconoció que el haber sacado a las parejas del mismo sexo es inconstitucional, que tuvieron que aceptar esta situación para que no se siguiera retrasando la presentación de la ponencia, pero que en la discusión de este martes se presentará una proposición para volver a la propuesta inicial.

Lo curioso es que algunos miembros de la Comisión Primera de la Cámara, que deberán abordar desde este martes la discusión del proyecto, ni siquiera sabían de la modificación. Como el [representante Camilo Abril](#) Jaimes, de Cambio Radical, quien hizo un llamado para que se retome el texto inicial que presentaron el Gobierno y el liberalismo, “teniendo en cuenta que no debe haber una diferenciación de víctimas por carácter religioso o sexual”. De cualquier manera, el Congreso tiene la palabra.

El antes y el después

Proyecto del Gobierno: “El presente proyecto, con el objetivo de otorgar igualdad real y en consonancia con la realidad actual de nuestro país y los estándares internacionales, también incorpora el reconocimiento de los **56** derechos de las parejas del mismo sexo en la definición de víctima a fin de no mitigar sus prerrogativas a la atención y reparación integral”. Artículo 21: “Son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, o **58** pareja del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a ésta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida”. Ponencia radicada: “Artículo 3: (...) Son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a ésta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida”.

VOCABULARIO: - Relaciona las siguientes palabras con su significado correspondiente

- | | |
|---------------------------|--|
| 1. Fallecer (2) | ___ Acción de partir en trozos. |
| 2. Toque de queda (7) | ___ Cometer un acto criminal. |
| 3. Panfleto (8) | ___ Relación que existe entre personas de la misma raíz. |
| 4. Descuartizamiento (12) | ___ Privilegio o extensión. |
| 5. Perpetrar (14) | ___ Completamente, de raíz. |
| 6. De tajo (17) | ___ Moderar o suavizar la dureza de algo. |
| 7. Mitigar (56) | ___ Folleto de propaganda política. |
| 8. Prerrogativa (56) | ___ Morir. |
| 9. Consanguinidad (58) | ___ Medida gubernamental que, en circunstancias excepcionales, prohíbe el tránsito o permanencia en las calles durante determinadas horas, generalmente nocturnas. |

COMPRENSIÓN DE LECTURA – Realiza las siguientes actividades

- | | |
|--|---|
| 1. Según el artículo, el término “limpieza social” se refiere a:
a. Eliminar a los grupos ilegales.
b. Eliminar rápidamente a grupos criminales.
c. Eliminar ilegalmente a ciertos grupos minoritarios. | 2. La comunidad más afectada por crímenes perpetrados por grupos ilegales es:
a. LGTB.
b. Indígena.
c. No se especifica. |
|--|---|

3. En la ponencia de Ley de Víctimas radicada en el 2010, el gobierno:
- Pudo incluir a las parejas del mismo sexo.
 - Quiso incluirlas, pero no lo logró.
 - Dejó pendiente su inclusión.
4. Si un gay pierde a su pareja en el conflicto armado, éste recibirá una indemnización:
- Verdadero.
 - Falso.
5. De acuerdo con el abogado Felipe Montoya, la Iglesia Católica es la directa responsable de la NO inclusión de las parejas del mismo sexo en la Ley de Víctimas:
- Verdadero.
 - Falso.
6. ¿Cómo el partido Conservador justifica haber sacado a las parejas del mismo sexo de la Ley de Víctimas?
- _____
- _____
- _____
7. ¿Qué quiere decir el autor con la expresión “...en un país que en términos jurídicos es severamente pegado a la letra, sin duda el asunto no es de tan poca monta”?
- _____
- _____
8. ¿Crees que en el Artículo 3, mencionado al final del texto, está implícito que las parejas del mismo sexo tienen derecho a la Ley de Víctimas? Justifica tu respuesta.
- _____
- _____
- _____

COMPRESIÓN DE LECTURA – De acuerdo al artículo que acabas de leer, une las siguientes oraciones

1. Era preocupante que _____ se excluyera a las parejas del mismo sexo de la Ley de Víctimas.
2. Los paramilitares aseguraron _____ fuera una buena idea sacar a las parejas del mismo sexo de la definición, lo considera inconstitucional.
3. El Gobierno Nacional quería que _____ se incluyera en el proyecto de Ley de Víctimas a las parejas del mismo sexo.
4. El Partido Liberal sugirió que _____ se redactara el Artículo 21, el cual incluye a las parejas del mismo sexo.
5. El Partido Conservador exigió que _____ los grupos ilegales impusieran toques de queda para justificar la “limpieza social”.
6. Óscar Bravo pensó que _____ no era necesario poner a las parejas del mismo sexo en la definición de víctimas porque ya está en los enunciados generales.
7. Guillermo Rivera no creyó que _____ haber cometido asesinatos contra la comunidad LGTB en los últimos 15 años.
8. Fue un acto muy importante que _____ se tuviera en cuenta a las parejas del mismo sexo en la definición de víctimas de acuerdo a la sentencia C-029 del 2009.

AMPLIACIÓN INFORMATIVA: - Mira y escucha los videos siguientes y completa la información faltante (Video 1) y responde a las preguntas (Video 2)

1. Colombia: parlamento discute uniones homosexuales
(tomado de: http://www.dailymotion.com/video/xkfm5a_colombia-parlamento-discute-uniones-homosexuales_news#.US5Wkmd20QY)

Resumen: El Congreso colombiano ha dado un paso en el tema de las uniones entre parejas homosexuales, reconociéndoles el hecho de constituirse como familias. Si para el 20 de junio del 2013 el Congreso no ha legislado en la materia, las parejas homosexuales podrán acudir ante un notario y casarse, contrayendo los derechos y obligaciones que esta unión legal implica.

(1:06 min) Si bien en Colombia durante los últimos años se ha reconocido en lo que tiene que ver con los derechos _____, _____, e incluso _____; la comunidad LGTB ha dicho que en lo que concierne con este concepto de familia falta muchísimo. Por ejemplo, que se decida si es permitido o no el _____, pero también lo que implica la _____.

Desde ya en Colombia muchísimos partidos políticos empiezan a radicar proyectos, unos a favor del _____, otros lo han denominado simplemente _____, incluso otros han dicho que se _____. Pero seguramente la batalla más fuerte vendrá de parte del propio Procurador General de la Nación, quien desde ya pidió la _____ al _____ emitido por la Corte Constitucional, el concepto de familia, pues ha dicho que se trata de una _____ de la Carta Política colombiana.

2. Polémica declaración en debate para aprobar el matrimonio homosexual en Colombia (tomado de: <http://www.youtube.com/watch?v=jjAkIG83msU>)

Palabras del senador del partido político Conservador colombiano, Roberto Herley, durante un debate sobre la aprobación del matrimonio gay en el Congreso de la República generan una reacción de rechazo en las redes sociales y otros medios.

1. ¿Qué adjetivos y palabras utiliza el Senador Herley para referirse a las parejas del mismo sexo?

2. ¿Cuántos y cuáles países han aprobado hasta ahora en el mundo el matrimonio entre parejas del mismo sexo?

3. ¿Cuál es la opinión de Carolina Franco, representante de Enlace Municipal LGTBI, sobre el pronunciamiento del Senador Herley?

4. Según Carolina Franco ¿Qué medidas se deben tomar contra este tipo de actitudes homofóbicas?
